

MANUAL DE CONVIVENCIA: PAUTAS PARA LLEARNOS BIEN

CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER.

El presente Manual de convivencia fue aprobado por comunidad del CENTRO EDUCATIVO Infantil Mi casita del Saber, mediante el Acta N°1 de la revisión, evaluación y aprobación del Manual de Convivencia por parte de los padres de Familia del CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER del día 3 de noviembre de 2018.

Rige a partir de la fecha, aprobada por unanimidad.

Debemos siempre tratar de enseñarle a nuestros niños lo que es vivir en comunidad. Para ello debemos sembrar en ellos las normas, sus deberes y derechos, para que sean personas con destrezas mentales y disciplina necesaria para obedecer normas, reclamar su derechos y tomar decisiones acertadas.

Este manual tiene la finalidad de servir como instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones entre el Centro Educativo Infantil con los niños, sus familias y la comunidad en general.

Estas normas son aceptadas y obligan por igual.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Reseña histórica del CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER

Mi casita del saber nace del sueño de una niña que a la edad de 5 años decide tener en su edad adulta una "guardería" (como la llamaba en ese entonces) para acoger a todos los niños y niñas y darles mucho cariño.

Como proyecto de vida fue gestando su sueño pasando de ser maestra de bachillerato, luego de primaria y posteriormente directora de un Hogar Infantil de ICBF, de donde aprendió todo lo necesario para hacer de su sueño una realidad.

Varias familias del CENTRO EDUCATIVO Infantil abandonaron el programa de ICBF, para acompañarla en su nueva Institución que muy pronto terminaría convirtiéndose en una de las más buscadas por las familias Bellanitas, pues el "voz a voz" permitió que en muchos barrios del Municipio conocieran el centro y desearan tener a sus hijos allí. Antes de acabar el primer año de servicio ya el centro contaba con 60 niños, 3 maestras, 1 manipuladora de alimentos, 1 auxiliar de servicios generales, 1 psicóloga, 1 nutricionista, 1 auxiliar de enfermería y vinculaciones como agencia de práctica en UNIMINUTO, Universidad De San Buenaventura, Censa, SENA, Cedenorte y Politécnico mayor.

1.2. Filosofía del CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER

1.2.1 MISIÓN:

EN MI CASITA siempre velaremos porque su hijo(a) se encuentre feliz, aprenda y se desarrolle integralmente a través de la potencialización de sus habilidades innatas, que se vaya descubriendo como un ser humano valioso, que acepta la diferencia y aprende a compartir con otros amigos el entorno que lo rodea.

1.2.2 VISIÓN

Para el año 2023 el CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER tendrá una sede alterna que permita la atención de otros 100 niños facilitando el empoderamiento en el municipio de Bello, como una Entidad que entrega niños autónomos para iniciar su vida escolar.

1.2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

- Establecer los niveles de cunas, caminadores, párvulos, prejardín, jardín y transición de acuerdo con los requerimientos establecidos en la ley, basándonos también en las necesidades de los niños, de los padres de familia y del entorno.
- Fortalecer las habilidades de nuestros niños y niñas sin estropear los procesos que les siguen en su etapa escolar.

- Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de una manera natural, desde todas las dimensiones del desarrollo y desde todas las actividades rectoras de la primera infancia; y sobre todo desde las inteligencias Múltiples.
- Contribuir a mejorar los procesos acordes a la edad que les corresponde sin saltarse procesos que no compete desarrollar en la primera infancia.
- Propiciar la total satisfacción de los padres y sus familias en lo que ofrecemos, cumpliendo la promesa de servicio.
- Mantener un buen plan de mantenimiento en la infraestructura que mantenga en estado óptimo todos los espacios en los que los niños se desarrollan en el centro.
- Contar con colaboradores pedagógicos, altamente capacitados y con vocación de servicio, en un ambiente que promueva el desarrollo del recurso humano y el reconocimiento de su talento.
- Promover el desarrollo de las actividades relacionadas con la cultura y tradición de Antioquia, Colombia y el Municipio.

1.2.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros niños y niñas no son concebidos como estudiantes, se conciben como seres llenos de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades. En proceso de formación permanente, seres sujetos de derecho que merecen toda nuestra protección, amor y dedicación para que sean niños y niñas felices.

Inclusión Escolar:

El concepto de inclusión podría ser utilizado en aquellas instituciones en las que se reciben niños diagnosticados con TDAH, TDA, TOD, DISPRAXIA, DISCALCULIA, DISGRAFIA, RETRASO MENTAL, DISFEMIA, ETC. Para los niños de primera infancia estos términos no son utilizados ya que el diagnóstico se da generalmente después de los 7 u 8 años. En nuestro centro recibimos niños hasta los 6 años para lo cual en nuestra comunidad no es usual el diagnóstico. ¡Identificamos niños diferentes, pero consideramos que TODOS son diferentes! Con algunos sí identificamos que es necesario abordarlos de manera distinta para obtener el aprendizaje; y quizá es nuestra propuesta pedagógica la que permite trabajar con estos niños, ya que lo primordial es la observación identificando de qué manera aprende más fácilmente, cuáles son sus habilidades para potenciarlas y cuáles son las actividades menos llamativas para reforzárselas espontáneamente.

Actualmente se han identificado niños:

- Con dificultades en el lenguaje.
- Con dificultades en el comportamiento.
- Con Dificultades en la forma de comunicarse.
- Con dificultades para relacionarse con sus pares.
- Con sospecha de asperger
- Con autismo

1.2.5 Reconocimientos a los estudiantes.

El reconocimiento de los estudiantes sobresalientes y de manera pública se utiliza de manera respetuosa, considerando que todos nuestros niños y niñas tienen habilidades sobresalientes diferentes y deben ser reconocidas. En los informes periódicos las maestras reconocerán las habilidades sobresalientes del niño o niña y así mismo en las siguientes actividades:

Día de la familia y día de talentos.

Los reconocimientos se hacen públicos, sin embargo, no son monetarios sino con el objetivo de estimular y motivar las habilidades innatas de cada uno de ellos.

1.2.6 Propuesta pedagógica

Entre todas las pedagogías, la Humanista Montessori es la que más cerca está de nuestra propuesta pedagógica, pues Montessori siendo médica se especializó en el trabajo con los niños excluidos por escasos recursos y problemas mentales dándoles la importancia que ellos tienen y alcanzando a su vez el desarrollo de todas sus habilidades

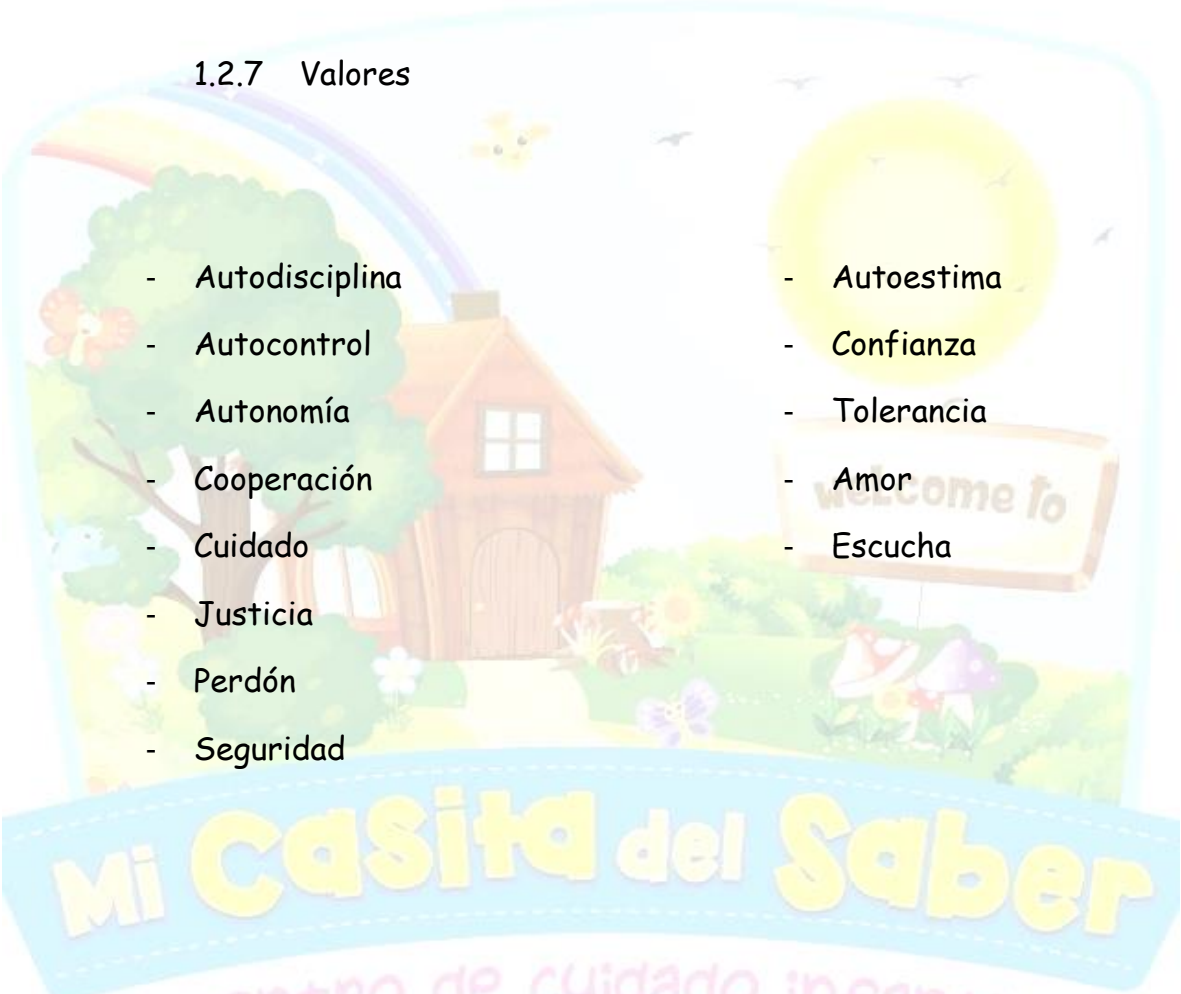
Esta premisa nos permite pensar que la propuesta Pedagógica de Montessori puede adaptarse a todos los entornos, porque el resultado siempre será Seres humanos preparados para enfrentar su mundo.

La pedagogía Montessori propone generar espacios armónicos que les permita a los niños la exploración, pero también el desarrollo de habilidades que les sirvan para la vida. Espacios tan dispuestos para lo que ellos necesitan desarrollar, que no será necesario que el maestro enseñe su proceso, sino por el contrario, participe, y sirva de guía, pues la tarea del maestro será observar sus avances y retrocesos permitiéndole la equivocación, el hacer, el deshacer, el construir, el transformar, el crear y recrear a partir de sus intereses y necesidades particulares.

Para Montessori disponer de un material pedagógico propositivo es la pieza clave para que el niño y la niña alcancen las habilidades necesarias para desenvolverse de manera autónoma en su mundo. No se busca más que cultivar sus potencialidades desde el arte, la música, la literatura y el razonamiento.

No se trata de que el niño se adapte a los objetos del mundo real, se trata más bien de que los objetos del mundo real lo lleven a su propio mundo para que pueda comprenderlo a su medida, en su tiempo y espacio.

1.2.7 Valores

- 
- Autodisciplina
 - Autocontrol
 - Autonomía
 - Cooperación
 - Cuidado
 - Justicia
 - Perdón
 - Seguridad
 - Autoestima
 - Confianza
 - Tolerancia
 - Amor
 - Escucha

1.2.8 Símbolos de la Institución

- 2 Camino: El camino nos indica hacia dónde nos dirigimos.
- 3 Hierba: En nuestros niños está la semilla del hombre que queremos forjar.
- 4 Casa: Estructura que guarda¹ la familia.

¹ Entendida la palabra "guarda" como proteger y cuidar.

- 5 Flores: Son los estudiantes, cultivados por las maestras-jardineras
- 6 Aves: Símbolo de libertad lograda colectivamente.
- 7 Arco iris: Respeto a la diferencia.
- 8 Sol: Luz que guía. Maestras guiadoras.
- 9 Árbol Frondoso: que significa que lo cosechado con amor siempre da sus frutos. En este caso el árbol es la familia.
- 10 Aviso "Welcome to": Todos nuestros niños son bienvenidos, Siempre. La importancia de que nuestros niños y niñas tengan contacto con la enseñanza del inglés.

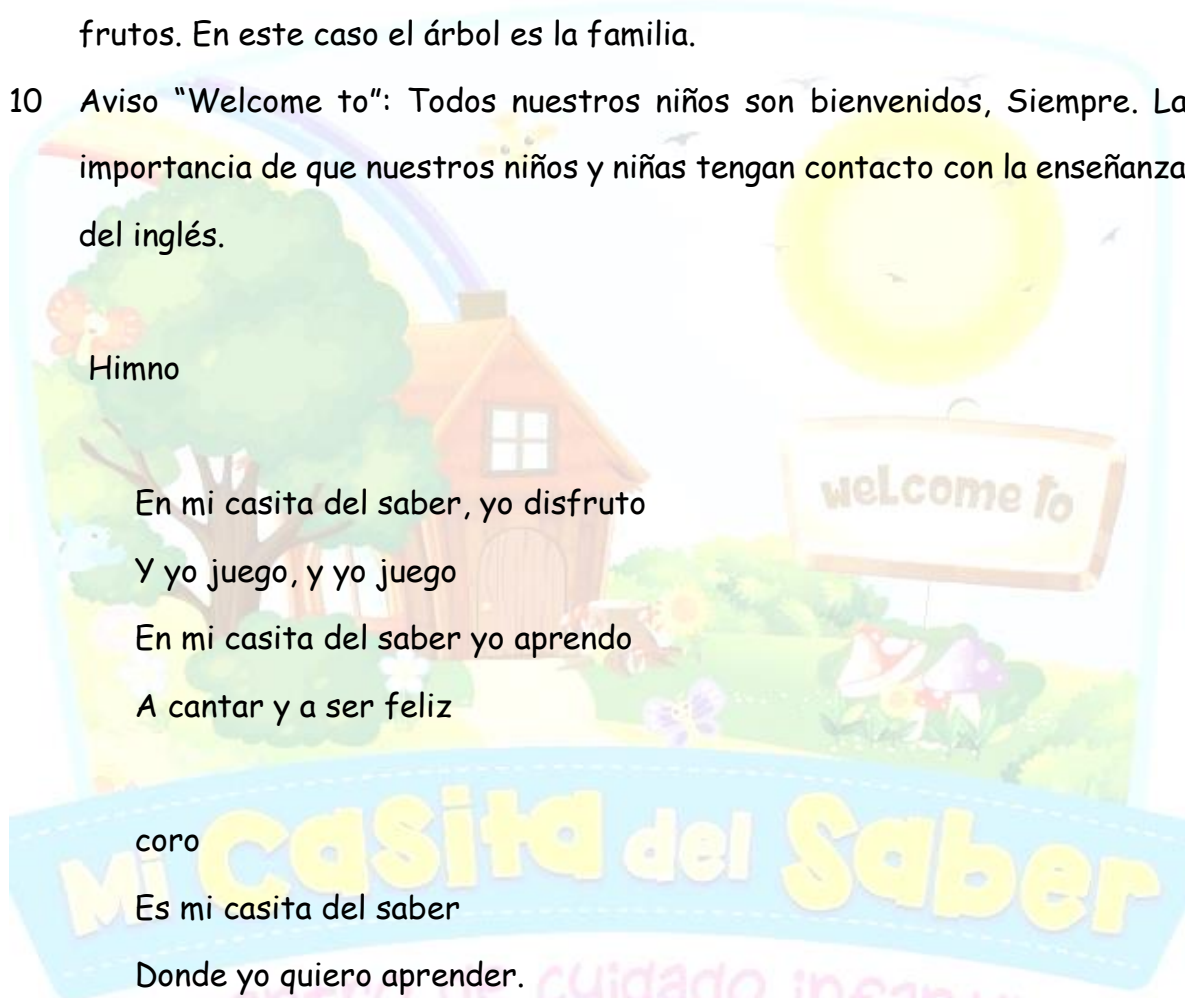
Himno

En mi casita del saber, yo disfruto
Y yo juego, y yo juego
En mi casita del saber yo aprendo
A cantar y a ser feliz

coro

Es mi casita del saber
Donde yo quiero aprender.
Es mi casita del saber
Donde me quieren tener.

En mi casita del saber yo espero
a que mis padres, mucho trabajen
en mi casita del saber me alimentan



MI CASITA DEL SABER

centro de cuidado infantil

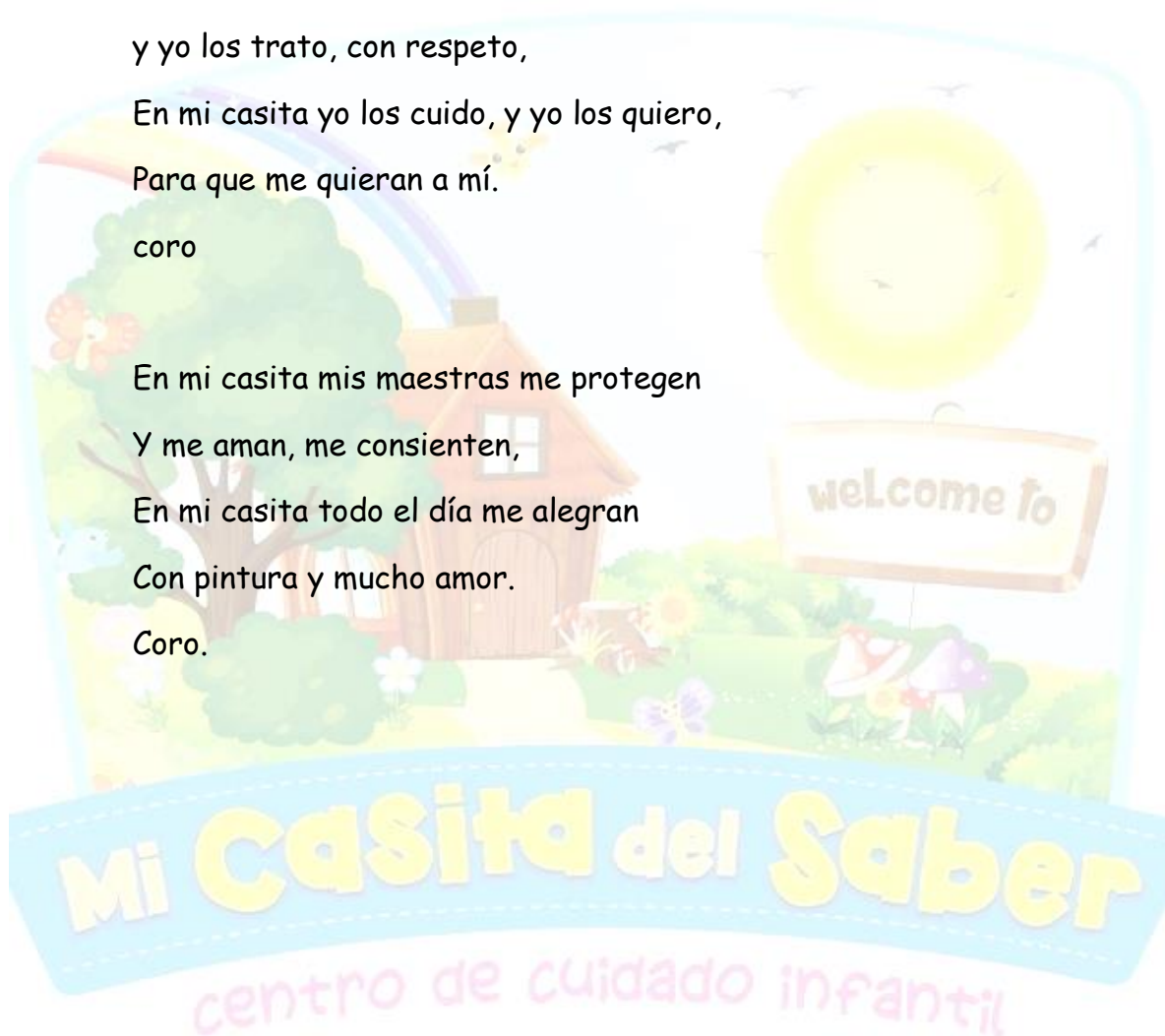
para crecer fuerte y feliz

coro

En mi casita a mis amigos yo los quiero
y yo los trato, con respeto,
En mi casita yo los cuido, y yo los quiero,
Para que me quieran a mí.

coro

En mi casita mis maestras me protegen
Y me aman, me consienten,
En mi casita todo el día me alegran
Con pintura y mucho amor.
Coro.



1.2.7 Escudo



1.2.8 Uniforme

El uniforme comprende 3 tonos.

- Azul celeste: Color que significa armonía, tranquilidad y paz.
- Amarillo: Que significa alegría y felicidad.
- Estampado de niños jugando: Nuestra razón de ser: Que el niño(a) aprenda jugando.

El uniforme de la niña es un vestido, que representa feminidad y ternura.

El uniforme de niño es un pantalón semi largo y una camisa de corbata, que representa su caballerosidad y elegancia.

Las medias son tobilleras y los tenis son tipo converse sin bota de color azul oscuro o blanco.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

1,2,4,5,7,8,11,13,15,16,18,19,20,21,22,23,27,29,40,41,43,
44,52,67,68 y 95.

2.2 LEYES Y DECRETOS QUE FUNDAMENTAN LA LEYES DE LA EDUCACIÓN

- LEY 1156 DE 1994
- DECRETO 1075 DE 2015
- DECRETO 3433 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2008

2.3 LEYES QUE DIRIGEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE COLOMBIA

Este Manual de Convivencia establece las normas en los aspectos pedagógicos y administrativos. Tiene presente la ley de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), esta ley establece con claridad los derechos y protección efectiva de los niños, niñas y adolescentes en Colombia e igualmente, la protección y restablecimiento de sus derechos cuando éstos sean vulnerados.

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,
24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,
42,43,44,45,50,51.

3. PAUTAS DE CONVIVENCIA Y FORMACIÓN

3.1 De los niños y niñas

Todo derecho es correspondido con un deber, por lo tanto, aquí

presentamos derechos y deberes de nuestros niños y niñas

DERECHO	DEBER
YO SOY UN SER MERECEADOR DE RESPETO	TODAS LAS PERSONAS SON MERECEADORAS DE RESPETO POR ESO:
Nadie debe estrujarme	Debo comunicar lo que me molesta sin tener que estrujar.
Nadie debe pegarme	Debo mostrar mi desagrado sin tener que pegar.
Nadie debe empujarme	Debo manifestar mi enojo sin tener que empujar.
Nadie debe gritarme	Debo utilizar un tono de voz adecuado para expresar lo que deseo o me molesta, por eso no tengo que gritar
Nadie debe morderme	Cuando sienta frustración por algo no tengo que morder. Debo saber que eso duele y por ello no debo hacerlo.
Nadie debe reírse de mí.	No tengo porque reírme de nadie. Todos son tan diferentes a mí, como yo soy diferente de todos ellos.
Me gusta ser tenido(a) en cuenta para las actividades lúdicas y pedagógicas que se desarrollen en el CENTRO EDUCATIVO	Debo incluir a mis amiguitos en todas las actividades que realicemos. No puedo olvidarme de ninguno de ellos, aunque sean diferentes a mí; y mis

infantil. Por eso mis padres y profesores no deben olvidarse de mí y siempre deberán incluirme.	padres deben respetar este derecho llevándome a tiempo al centro y recogéndome a la hora indicada.
Me gusta tener materiales pedagógicos, herramientas, juguetes, y elementos en buen estado que me ayuden a desarrollar todo mi potencial creativo, cognitivo y social.	Debo cuidar todos los materiales pedagógicos, herramientas, juguetes, y elementos en buen estado que me ayuden a desarrollar todo mi potencial creativo, cognitivo y social. En caso de deteriorarlo o daño mis padres deberán reponerlo, ya sea el mismo o uno de igual función. En un término no menor a 15 días hábiles.
Es valioso jugar, explorar y utilizar todo el material que hay en mi casita, y compartir con mis amigos todo lo que hay allí. Siempre habrá suficiente para todos.	En mi casita hay suficientes juguetes para todos, por eso no es necesario llevar los juguetes de mi casa, Es posible que se dañen, pierdan o generen peleas entre mis compañeros y yo. En caso de que suceda mi profe me guardará el juguete hasta el viernes de esa misma semana en que me lo devolverá.
Es muy beneficioso para mí	La comida es un momento

recibir los alimentos que ofrece mi casita, ellos me ayudan a forjar la alimentación saludable sin tener que recurrir a los alimentos adicionales, que no son innecesarios.	esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de los niños/as. Los menús deben ser elaborados por expertos en nutrición. Estos menús se compartirán con los padres de familia a través de medios masivos de comunicación desde el mismo momento de la matrícula.
Me gusta conocer mis derechos y que todas las personas de la comunidad estén siempre alertas en caso de que se me esté vulnerando alguno, pues a veces no tengo como defenderme.	Siempre debo tratar a los demás como me gusta ser tratado, la mejor manera de hacerlo es cumplir los derechos que tienen los otros niños y respetarlos a todos sin importar su condición.
Debo ser cuidado y protegido en el Centro en todos los ámbitos, incluso de los virus que circulan por el lugar. Tengo	Cuidar al niño(a) en casa en caso de enfermedad. Sin embargo, si fue cuidado en casa enviar excusa por escrito además de informar a tiempo

derecho a que mi salud sea cuidada. No recibir a los niños enfermos es una manera de mitigar la propagación de virus y evitar que me pueda enfermar.	al Centro. Enfermedades como amigdalitis, conjuntivitis, gripa, o síntomas como moco verdoso o amarillo, tos incontrolable, fiebre, diarrea, vómito, etc; deben ser cuidados en casa.
Si en mi Casita observan que tengo síntomas de alguna enfermedad infectocontagiosa deben llamar a mis padres, informar oportunamente y enviarme a casa, a fin de que me recupere en casa.	Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infectocontagiosa se deberá comunicar rápidamente al centro y no se deberá llevar al menor. Es muy importante que la excusa no sea "Es que no tengo con quien dejarlo" pues nuestro compromiso es con TODOS nuestros niños y siempre prima el bien colectivo sobre el bien individual.
Recibir el cuidado extremo en caso de que haya algún alimento me haga daño.	Mis padres tendrán que traer al centro una carta explicando la intolerancia anexando los respectivos soportes de un profesional en nutrición de la EPS, o exámenes médicos interpretado por

	un médico general.
Si no tengo enfermedad que requiera cuidado en casa, tengo derecho a que me suministren el medicamento en el Centro con todo el cuidado, seriedad y responsabilidad que ello amerita.	Si hay que dar medicamentos la familia debe: -Enviar copia de historia clínica. Pues en la orden médica no queda evidencia de cuál fue el motivo de la cita médica ni qué diagnóstico identificó. - Entregar copia de orden médica para seguir al pie de la letra las indicaciones médicas. - La familia debe llenar el formato de autorización de suministro de medicamentos.
Tengo derecho a ser recogido por alguien que yo reconozca. Si me voy con alguien desconocido me sentiré inseguro.	El deber de mis padres es el de enviarme o recogerme una persona responsable, que yo conozca y lo considere de mi confianza. Por ningún motivo ningún adulto responsable debe presentarse en estado de embriaguez o de consumo de drogas. Si hay al menos una leve sospecha de alguna anomalía el centro se reserva el derecho de

	entregar al menor. Por razones de seguridad y agilidad en la entrega de cada uno de los niños(as) es muy importante portar el carné a la hora de recogerlo(a). En caso de ser necesario se pedirá la presentación de éste, sobre todo, en los casos en los que se presentan personas desconocidas para el personal de la Institución. Si va a venir una persona diferente a las que conoce el personal del CENTRO EDUCATIVO Infantil, la familia deberá llamar e informar el nombre de la persona que lo va a recibir.
--	---

3.1.1 Procedimientos para formular las quejas o reclamos en caso de que se vulnere un derecho del estudiante.

Concebimos el niño como un ser en proceso de formación. Hay situaciones que aún no es capaz de manejar y por ello estamos los padres y los maestros para ayudarlo y permitirle un desarrollo acorde a su edad y en paz. Sus equivocaciones no son producto consciente de sus acciones, son una manera de manifestar su

molestia frente a algo o alguien, pues en el desarrollo de su lenguaje aún tiene limitaciones para expresar sus emociones, por eso si un niño o niña tiene acciones violentas que atentan contra otro niño (a), personal de la institución o bienes materiales, el CENTRO EDUCATIVO Infantil citará a los padres y realizarán en forma conjunta un compromiso para hacerle seguimiento. El proceso se hará no sólo para quien tiene acciones violentas, sino también para quien recibe mal trato por parte de alguno de sus compañeros. De los padres y el centro dependerá que estas acciones violentas no se repitan.

3.1.2 Instancias de diálogo y de conciliación.

La comunicación entre las familias y el centro debe ser permanente y debe respetarse el siguiente conducto regular:

- Cuando el niño le informe a la familia deberá informarle a la maestra lo que está ocurriendo para que se logre un acuerdo o un paso a seguir.
- Cuando el niño le informe a la maestra deberá informarle a la familia lo que está ocurriendo para que se logre un acuerdo o un paso a seguir.
- Cuando la maestra observe un comportamiento atípico deberá informarle a la familia para que se logre un acuerdo o un paso a seguir.
- Cuando la familia observe un comportamiento atípico deberá informarle a la maestra para que se logre un acuerdo o un paso a

seguir.

Dentro de las estrategias de intervención pueden existir todas las posibles a partir de la reunión entre los involucrados, sin embargo, aquí se manifiestan entre muchas las siguientes:

- Citación con psicóloga o nutricionista.
- Remisión a Entidades territoriales (EPS, ICBF, o especialistas)
- Reunión con Directora.
- Remisión de caso a Consejo Directivo

3.1.3 Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.

Siempre se escuchará al niño, se analizarán objetivamente los hechos teniendo en cuenta las interpretaciones de las partes y las grabaciones del centro.

Para el CENTRO EDUCATIVO infantil no hay premios ni castigos por el comportamiento, lo que hay son consecuencias frente a las acciones inmediatas y éstas no son más que medidas pedagógicas que se toman para que los niños vayan creando conciencia de cómo son las sanas relaciones entre las personas. Siempre propendemos el autocontrol, clave de toda intervención. Cuando nuestros niños están molestos, y muestran su enojo o frustración por algo que les está sucediendo, se le permite expresar su emoción sin irrumpir con la

tranquilidad de sus otros amiguitos; así pues, se le propondrá siempre que se tranquilice y una vez está tranquilo(a) puede retomar su actividad normal.

3.2 De los padres de Familia

Todo derecho es correspondido con un deber, por lo tanto, aquí presentamos derechos y deberes de los padres de familia

DERECHO	DEBER
Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan dicho proyecto educativo (Reglamento Escolar, Plan de Estudios, Estrategias pedagógicas básicas, sistema de evaluación escolar y planes de mejoramiento institucional)	Aceptar y cumplir las obligaciones contraídas al momento de firmar el contrato de matrícula de nuestros hijos.
Elegir el tipo de educación que, de acuerdo a nuestras convicciones, procure el desarrollo integral de nuestros niños, de conformidad con la Constitución y la ley.	Matricular oportunamente a nuestros hijos en el centro educativo. Reconocidos ante la ley y asegurar su permanencia durante la edad escolar obligatoria.



	-Acompañar continuamente a nuestros niños en él proceso. -Proveer a nuestros niños permanentemente los elementos didácticos necesarios para él proceso de formación. -Velar por su buena presentación personal y él porte digno de ellos
Ser atendidos oportunamente por directivas, personal docente o administrativo y de servicios generales.	Atender respetuosa y amablemente las orientaciones dadas por el personal del CENTRO EDUCATIVO Infantil y responder positivamente a las mismas.
Conocer el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia	Leer el Reglamento Escolar, conocer y asumir la filosofía institucional. Cumplir con él Reglamento escolar como medio que regula las relaciones y los comportamientos de los miembros de la comunidad educativa.
Recibir información clara,	Asistir oportuna y cumplidamente a

concreta y oportuna sobre el proceso de formación y desarrollo de sus hijos, con el procedimiento y la prudencia requeridos.

las reuniones informativas y otras que requiera y cite la institución. Se tendrá en cuenta la asistencia para renovar cupo para el año siguiente. Debe contar con al menos el 80% de la asistencia a las reuniones, escuelas de padres, citas con psicóloga, nutricionista, directora, junta directiva, asambleas y otras reuniones a las que haya sido citado(a).

Recibir capacitaciones a través de la Escuela de Padres con personal capacitado para tal fin

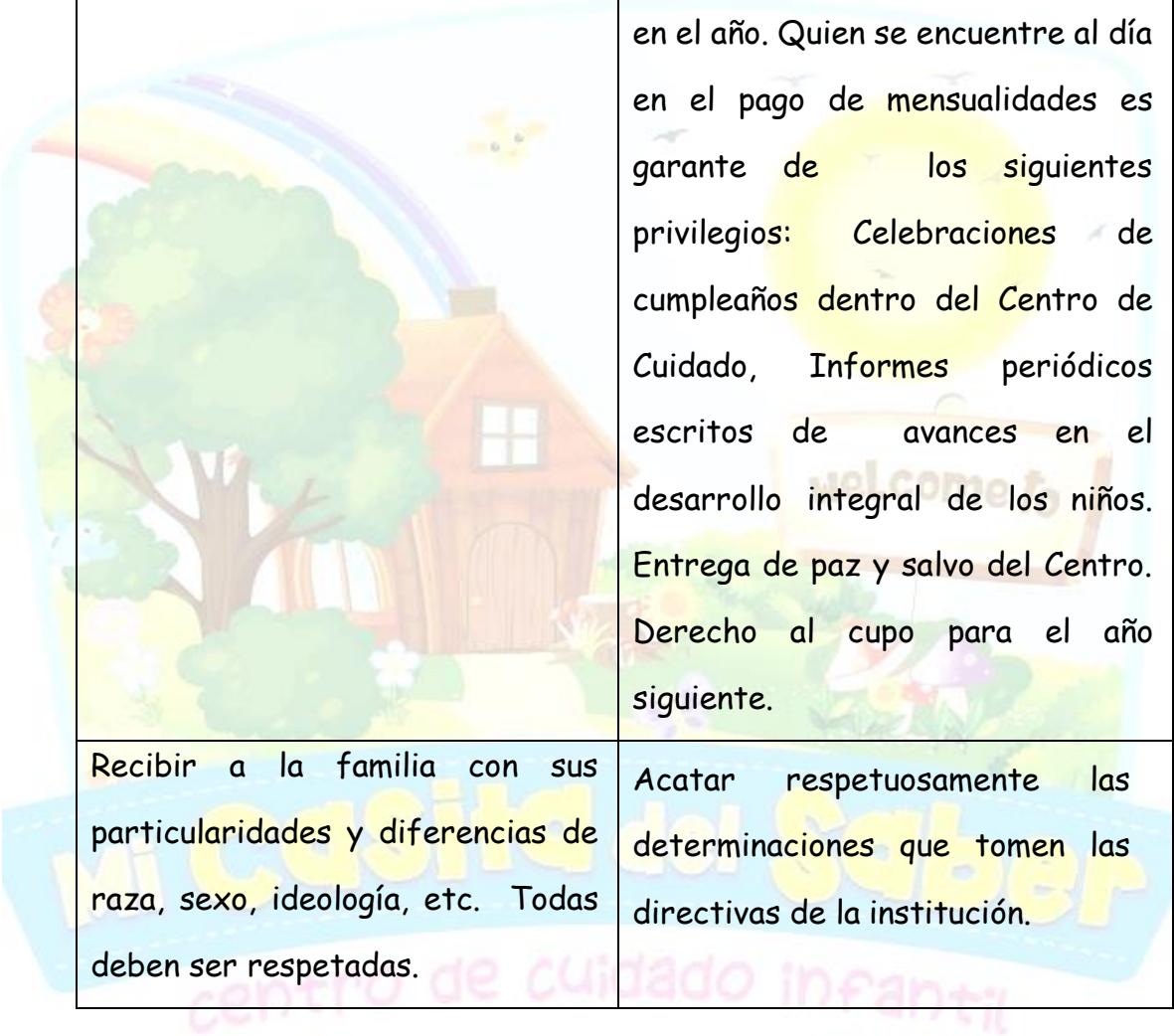
Asistir a las sesiones del taller e informar al Centro si es requerido el cuidado del menor en Mi Casita durante el tiempo del taller, esto con el fin de que se planifique la actividad y la persona que los acompañará.

El tiempo máximo que tiene la

	familia para informar si requiere el cuidado del menor es de 8 días hábiles después de enviada la información. Para el caso de los talleres de Disciplina positiva, éstos no tienen ningún costo, sin embargo, se sancionará a aquellos que falten con el costo del 20% del taller. (para el año 2021 la sanción es de 20.000 por sesión) Para que no se le cobre la sanción el tiempo máximo que tiene la familia para anunciar su inasistencia es de 8 días hábiles después de enviada la información y el Centro de Cuidado le informará si la excusa sí es justificada o si por el contrario aún informando, deberá pagar la sanción.
Conocer oportunamente las informaciones que puedan afectar a sus hijos	Atender las indicaciones que enviamos a través de circulares, información escrita o cuaderno "comunicándonos" lo demostramos

	cuando firmamos y ponemos fecha de recibido.
Recibir información clara acerca de las eventualidades físicas que se presenten con los niños después de cada jornada. Éstas eventualidades deben quedar registradas en el formato "novedades especiales"	Informar a Mi Casita sobre el estado físico y emocional y de salud cuando algo eventual suceda. La institución debe registrarlo en el formato "novedades especiales"
Proponer iniciativas y sugerencias que contribuyan al mejoramiento de nuestra institución.	Acatar las sugerencias por parte de la comunidad educativa, como una oportunidad de mejoramiento para el buen desarrollo integral de tu hijo(a)
Hacer reclamos justos y respetuosos, dentro de los primeros ocho días de sucedido en evento o la situación presentada.	Recibir observaciones justas y respetuosas dentro de los primeros ocho días de sucedido el evento o la situación presentada.
Elegir a un padre de Familia como miembro de la Junta Directiva del CENTRO EDUCATIVO infantil, verificando siempre su comportamiento intachable dentro	Ser elegido como padre de Familia miembro de la Junta Directiva del CENTRO EDUCATIVO Infantil, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos para tal fin.

de la comunidad.	
Participar en actividades culturales, lúdicas, cívicas y otras desarrolladas por la institución que haya sido invitado.	Ser invitado en actividades culturales, lúdicas, cívicas y otras desarrolladas por la institución. Esto significa ser Parte activa de la Comunidad de Mi Casita del Saber.
Recibir información oportuna sobre decisiones y acciones institucionales que afecten e involucren directamente a los niños y padres usuarios de nuestra institución.	Entregar información oportuna sobre decisiones familiares que afecten e involucren directamente al niño(a) en los procesos formativos.
Recibir información a través de los medios de comunicación masiva utilizado por el Centro.	Utilizar adecuadamente los medios masivos de comunicación como WhatsApp y Facebook, respetando la privacidad de la información y el tiempo de los demás padres involucrados en los medios.
Recibir atención integral, de	Pagar oportunamente los primeros



acuerdo a la promesa de servicio al momento de la matrícula.	5 días de cada mes la correspondiente mensualidad. Recordar que de esto depende el éxito del presupuesto y el desarrollo de todas las actividades en el año. Quien se encuentre al día en el pago de mensualidades es garante de los siguientes privilegios: Celebraciones de cumpleaños dentro del Centro de Cuidado, Informes periódicos escritos de avances en el desarrollo integral de los niños. Entrega de paz y salvo del Centro. Derecho al cupo para el año siguiente.
Recibir a la familia con sus particularidades y diferencias de raza, sexo, ideología, etc. Todas deben ser respetadas.	Acatar respetuosamente las determinaciones que tomen las directivas de la institución.

3.2.1 Procedimientos para formular las quejas o reclamos en caso de que se vulnere un derecho de los padres de Familia.

Para cuando la familia tiene una queja sobre un proceso dentro del CENTRO EDUCATIVO Infantil: Para lo que se propone lo siguiente:

Cuando es una queja sobre una maestra:

1. Maestra
2. Directora
3. Representante legal
4. Consejo Directivo

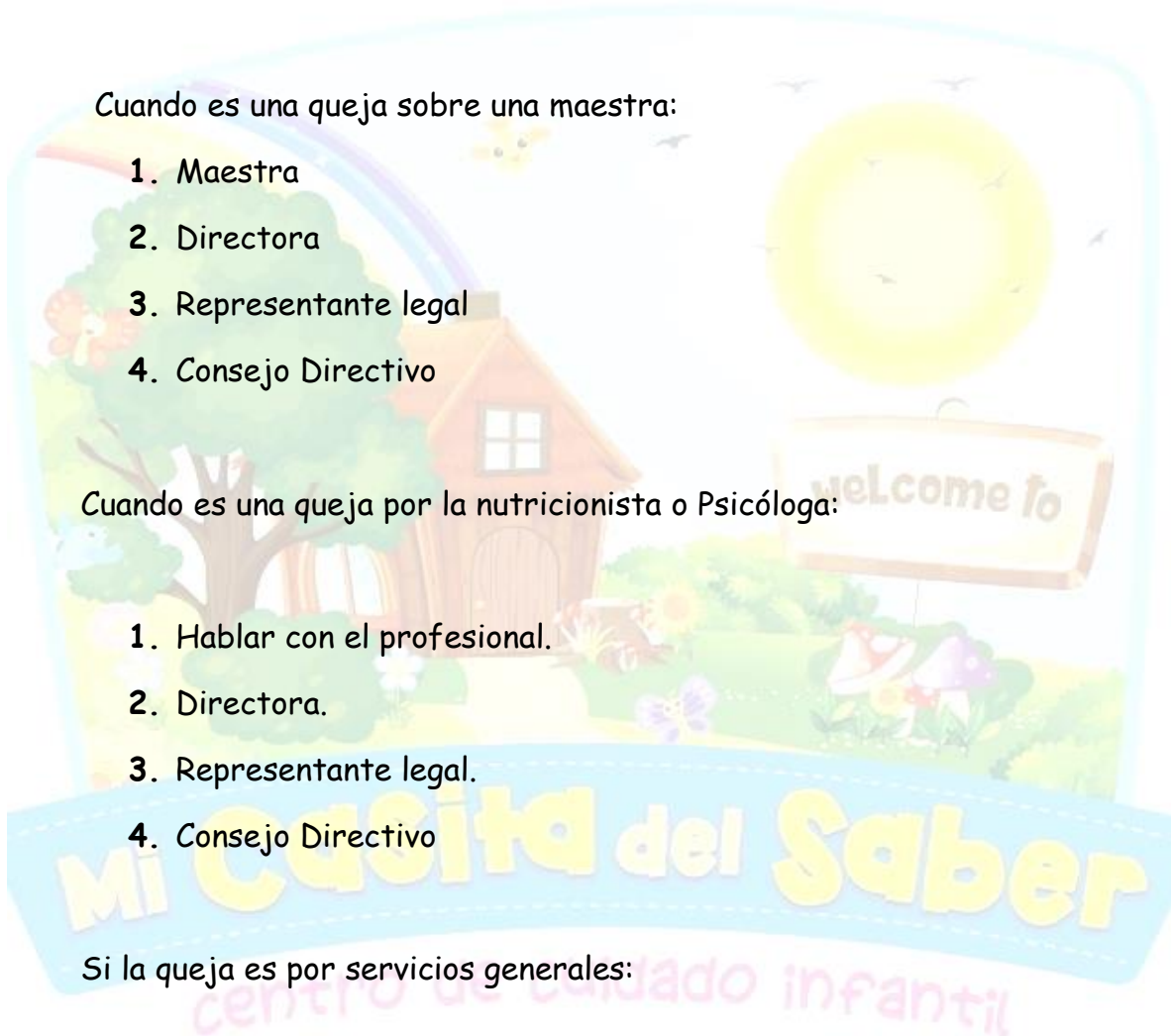
Cuando es una queja por la nutricionista o Psicóloga:

1. Hablar con el profesional.
2. Directora.
3. Representante legal.
4. Consejo Directivo

Si la queja es por servicios generales:

1. Directora
2. Representante legal
3. Consejo Directivo

Si la queja es por el consejo directivo:



1. Junta directiva.
2. Instancias de diálogo y de conciliación.

3.2.3 Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los Padres de familia, incluyendo el derecho a la defensa.

Cuando los padres de familia o acudientes de los niños del CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER. no cumplan con alguno o algunos de los deberes que tienen frente al niño (a) y al CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER., se les amonestará verbalmente por parte de las Directivas de la institución con el fin de que dicho comportamiento no se repita.

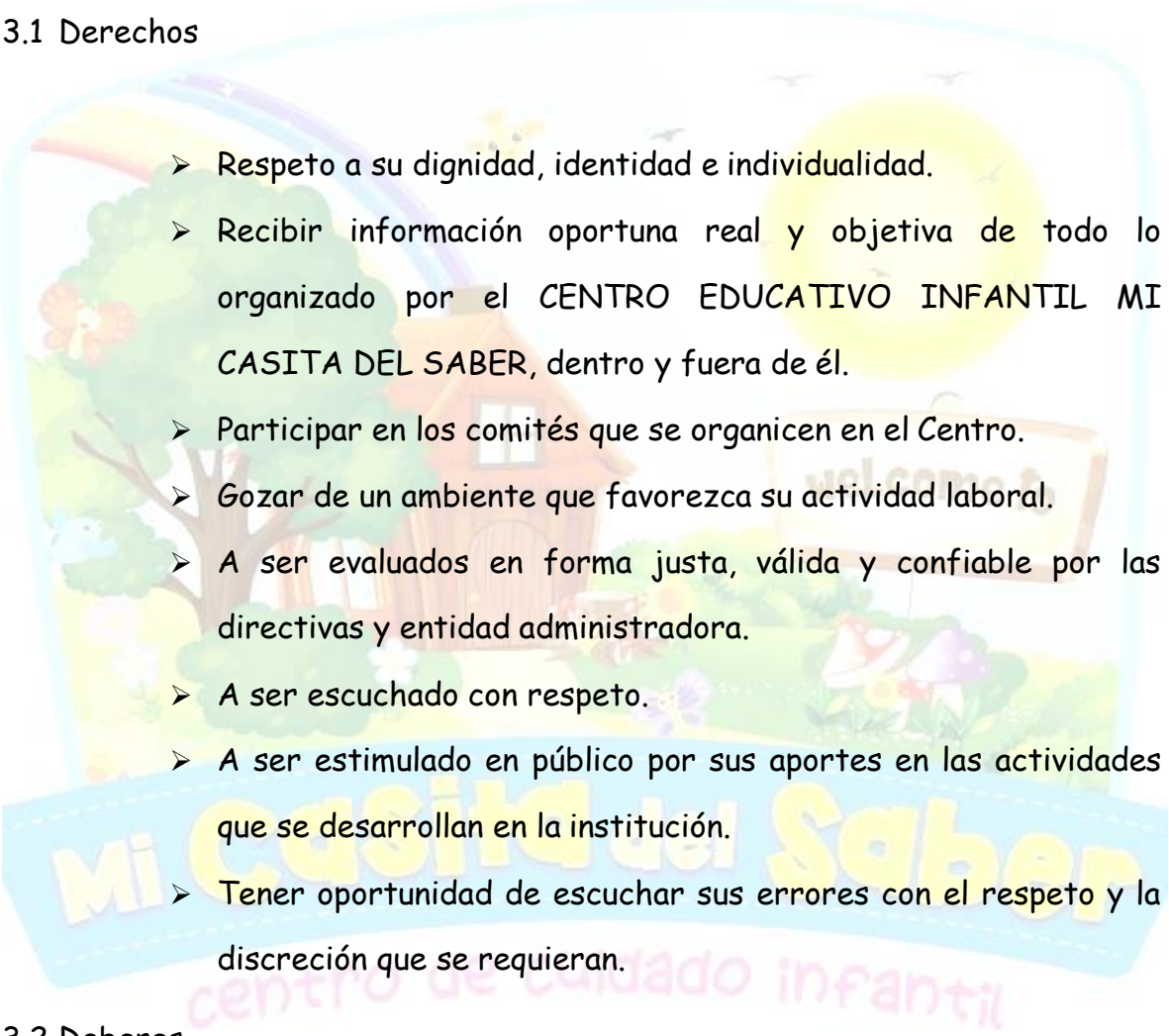
Si hecha la amonestación, se reincide en el comportamiento por parte de los padres o acudientes, se hará un nuevo llamado de atención de manera escrita y copia del mismo se archivará en la hoja de vida del niño (a). procediendo con un trabajo de compromiso por parte de los padres o acudientes y concientización que todo lo que se le esté negando al niño está atentando contra sus derechos.

Si habiéndose realizado este trabajo de compromiso y concientización, los padres de familia o acudientes persisten en el incumplimiento de sus deberes, el caso deberá ser llevado a estudio por la junta directiva, quienes

determinarán la sanción.

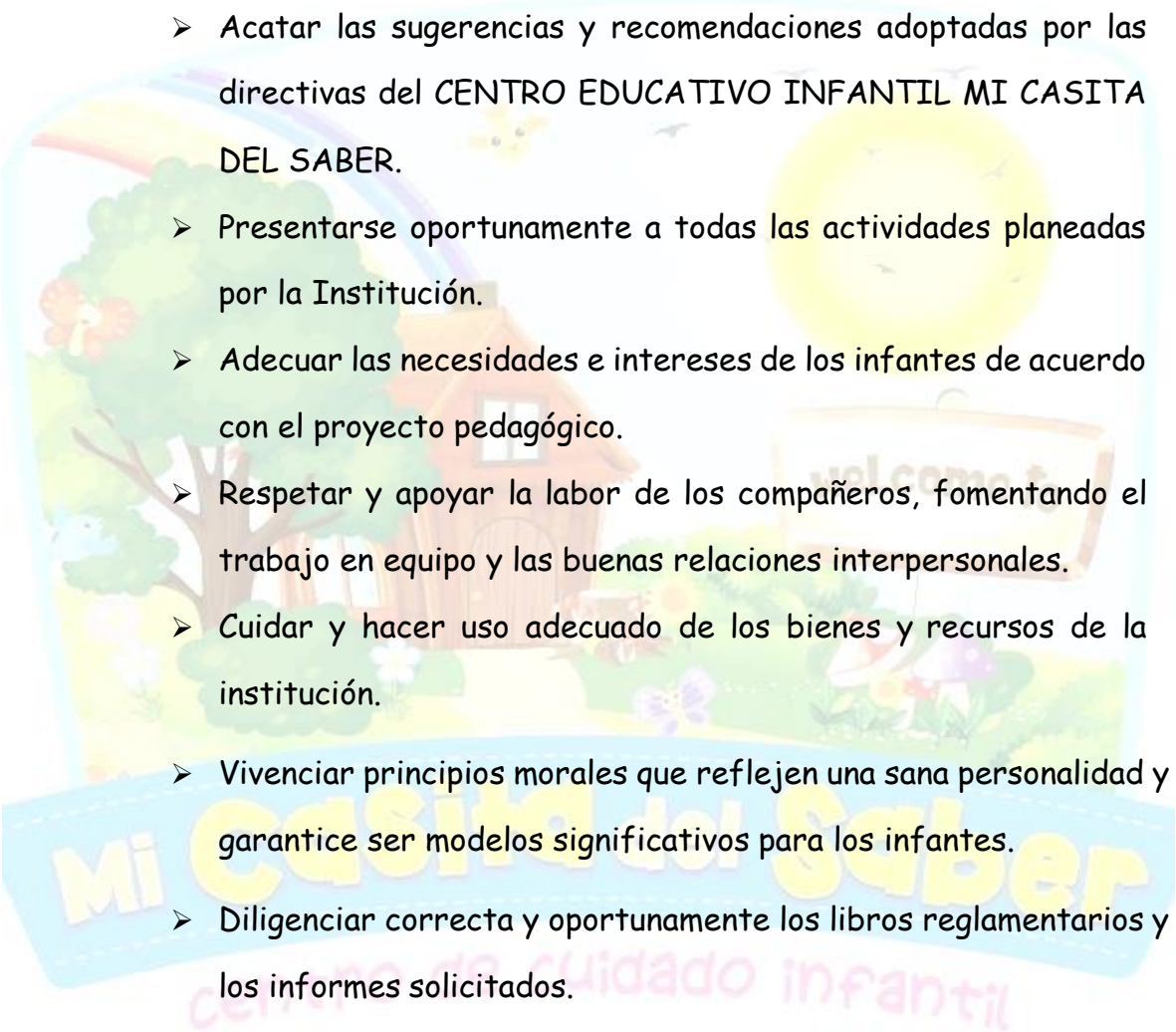
3.3 DEL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER

3.1 Derechos

- 
- The logo for 'Mi Casita del Saber' is a colorful illustration. It features a small brown house with a red roof and a chimney, nestled among green trees and bushes. A large yellow sun is in the upper right, and a rainbow arches over the scene. The text 'Mi Casita del Saber' is written in a playful, rounded font across the bottom, with 'centro de cuidado infantil' in smaller text below it.
- Respeto a su dignidad, identidad e individualidad.
 - Recibir información oportuna real y objetiva de todo lo organizado por el CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER, dentro y fuera de él.
 - Participar en los comités que se organicen en el Centro.
 - Gozar de un ambiente que favorezca su actividad laboral.
 - A ser evaluados en forma justa, válida y confiable por las directivas y entidad administradora.
 - A ser escuchado con respeto.
 - A ser estimulado en público por sus aportes en las actividades que se desarrollan en la institución.
 - Tener oportunidad de escuchar sus errores con el respeto y la discreción que se requieran.

3.2 Deberes

- Brindar un trato amable y fraternal a los niños (as) y demás miembros del CENTRO EDUCATIVO Infantil, así como con los padres usuarios.
- Adoptar una actitud leal y honesta para con la Institución en la cual presta sus servicios.

- 
- Evitar cualquier acto o palabra que violente la dignidad e integridad de los niños y niñas de nuestra institución.
 - Colaborar y manifestar disponibilidad en la resolución de los conflictos que se presenten en la institución y que puedan alterar su buen funcionamiento.
 - Acatar las sugerencias y recomendaciones adoptadas por las directivas del CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER.
 - Presentarse oportunamente a todas las actividades planeadas por la Institución.
 - Adecuar las necesidades e intereses de los infantes de acuerdo con el proyecto pedagógico.
 - Respetar y apoyar la labor de los compañeros, fomentando el trabajo en equipo y las buenas relaciones interpersonales.
 - Cuidar y hacer uso adecuado de los bienes y recursos de la institución.
 - Vivenciar principios morales que reflejen una sana personalidad y garantice ser modelos significativos para los infantes.
 - Diligenciar correcta y oportunamente los libros reglamentarios y los informes solicitados.
 - De acuerdo con la función realizada, presentar ideas y propuestas tendientes al mejoramiento de la institución y en todo momento ser responsables de las actividades específicas y grupales que le correspondan realizar.
 - Seguir conductos regulares evitando comentarios informales que

puedan afectar el buen clima laboral

3.3 FALTAS QUE AFECTAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- El no saludar amablemente a todas las personas que llegan al CENTRO EDUCATIVO Infantil.
- El no informar a tiempo las sugerencias, datos o recomendaciones que se requieran.
- Faltar con la integridad física, emocional y/o psicológica de cualquier miembro de la Institución o contra la estabilidad de ésta.
- Faltar con información a los padres o acudientes, sin una excusa justificada.
- Incumplir con las normas del presente manual de convivencia.

4. SOBRE EL USO DEL UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

4.1 Presentación personal

Los niños/as convivirán con otros niños, por lo que es imprescindible que el aseo en casa se haga diario y de una forma minuciosa de pies a cabeza.

Así:

En los niños

- Cabello marcado siempre con el corte de libre elección de los padres.
- Uñas cortas y sin mugre.

- Oídos limpios.
- Ropa limpia.

En las niñas:

- Cabello organizado: se ven hermosas nuestras niñas con moños, diademas, balacas; sin embargo, acarrea una responsabilidad para las maestras que muy posiblemente no pueden asumir, pues estos elementos se pierden fácilmente y pueden generar conflictos con los padres y que podemos evitar.
- Uñas cortas y sin mugre.
- Oídos limpios.
- Uniforme limpio.

Nota: Los niños deben bañarse en casa todos los días, el hacerlo demuestra respeto hacia los otros compañeritos y personal del Centro.

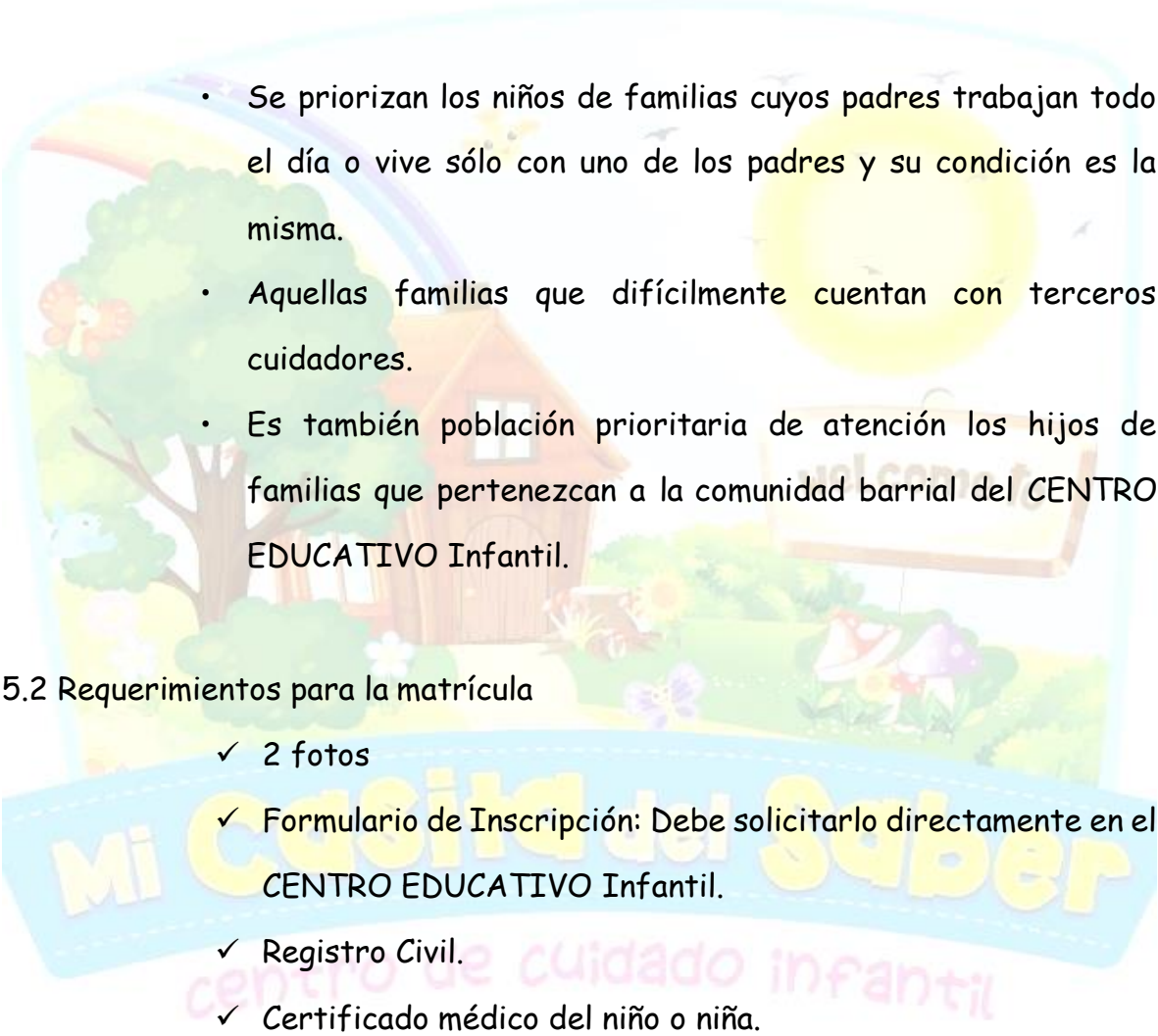
4.2 Uniforme

Lo ideal es que nuestros niños y niñas siempre se presenten con el uniforme del Centro sin disfrazarlo con medias de color, de estilos diferentes o tenis que no sean los del uniforme. Tratemos de enseñarle a nuestros niños la importancia de seguir la norma.

5. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

5.1 Criterios para la asignación de cupos

El CENTRO EDUCATIVO infantil maneja cupos limitados y, por tanto:

- 
- Se priorizan los niños de familias cuyos padres trabajan todo el día o vive sólo con uno de los padres y su condición es la misma.
 - Aquellas familias que difícilmente cuentan con terceros cuidadores.
 - Es también población prioritaria de atención los hijos de familias que pertenezcan a la comunidad barrial del CENTRO EDUCATIVO Infantil.

5.2 Requerimientos para la matrícula

- ✓ 2 fotos
- ✓ Formulario de Inscripción: Debe solicitarlo directamente en el CENTRO EDUCATIVO Infantil.
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Certificado médico del niño o niña.
- ✓ Carné o registro de vacunas.
- ✓ Control de Crecimiento y desarrollo.
- ✓ Fotocopia de Cédula de los padres y persona responsable de
- ✓ Carta dental
- ✓ Exámenes de Laboratorio: coprológico o desparasitación.

- ✓ Despionización
- ✓ Valoración fonoaudiológica
- ✓ Valoración del estado general.
- ✓ Valoración oftalmológica.

5.3 Costos de matrícula y mensualidad

3 Costos de matrícula y mensualidad

De acuerdo al decreto 1075 de 2015 La matrícula es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del estudiante al servicio educativo privado o cuando esta vinculación se renueva. (No puede superar el 10 % del costo anual del servicio)

De acuerdo con el decreto 1075 del 2015 La mensualidad es la suma anual que se paga al establecimiento educativo privado por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo durante el respectivo año académico.

Se abonará por meses anticipados entre los días uno y cinco de cada mes, mediante consignación bancaria. La cuota será fijada por el centro en acatamiento a lo autorizado por la Entidades correspondientes.

Así pues, de acuerdo a la resolución 019770 del 22 de octubre de 2021 la tarifa de los costos educativos se propone de la siguiente manera:

Las tarifas para el año 2022 serán así:

SALACUNA - CAMINADORES - PARVULOS - PREJARDÍN Y JARDÍN				
MATRÍCULA: \$290.000		Mensualidad	Alimentación	INCLUYE
HORARIOS	8:00 am - 5:00 pm	\$ 500.000	\$ 110.000	Desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana + cámaras
	8:00 am - 2:00 pm	\$ 360.000	\$ 93.500	Desayuno, media mañana y almuerzo, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
	8:00 am - 12:00 m	\$ 240.000	\$ 50.000	Desayuno y media mañana, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
	1:00 pm - 5:00 pm	\$ 240.000	\$ 40.000	Refrigerio, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
NOTA: Cámaras por separado con valor de \$20.000 mensual				
TRANSICIÓN				
MATRÍCULA: \$265.000		Mensualidad	Alimentación	INCLUYE
HORARIOS	8:00 am - 5:00 pm	\$ 500.000	\$ 110.000	Desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana + cámaras
	8:00 am - 2:00 pm	\$ 331.000	\$ 93.500	Desayuno, media mañana y almuerzo, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
	8:00 am - 12:00 m	\$ 221.000	\$ 50.000	Desayuno y media mañana, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
	1:00 pm - 5:00 pm	\$ 221.000	\$ 40.000	Refrigerio, clases de música, yoga e inglés y salida al coliseo 2 veces por semana (no incluye cámaras)
NOTA: Cámaras por separado con valor de \$20.000 mensual				
OTROS COBROS 2022:				
UNIFORME	Diario	\$ 85.000	niños: pantaloneta Capri y camisa. niñas vestido y chor	
	Chompa	\$ 38.000	antifluído	
	Sudadera	\$ 28.000	antifluído	

	Camiseta	\$ 35.000	tela kante
TAPABOCAS	Jornada mañana y tarde	\$ 70.000	incluye 2 tapabocas por día
	Jornada mañana extendida	\$ 105.000	incluye 2 tapabocas por día
	Jornada completa	\$ 140.000	incluye 3 tapabocas por día
BRIGADA DE SALUD	Único pago	\$ 42.000	revisión médico general, optómetra, odontólogo, fonoaudiólogo, desparasitación y despiojización
SEGURO ESTUDIANTIL	Único pago	\$ 25.000	incluye todo el año
PROGRAMA DE ASESORIA CON PSICOLOGO	Mensual	\$ 25.000	1 asesoría individual, 1 asesoría grupal de disciplina positiva, información permanente sobre pautas de crianza y disciplina positiva
LISTA DE UTILES	Único pago	\$ 140.000	opcional. los que no deseen pagar por útiles los pueden traer, antes del último viernes de enero
FIESTAS Y CELEBRACIONES	Mensual	\$ 20.000	incluye, día del niño, cumpleaños 2 veces al año, Halloween y papá Noel

En los otros cobros periódicos están determinados todos los documentos que requieran ser expedidos en papel membrete de la Institución, como los certificados, paz y salvos, etc. Por valor de \$8.000 c/u

Las salidas pedagógicas se harán 2 al año y no son salidas obligatorias.

Así mismo en otros costos se encuentran los siguientes; éstos no hacen parte del currículo y no son obligatorios.

5.4 Inducción y socialización del Manual de Convivencia

Durante la inducción de los padres de familia, que se hace antes de la matrícula, se realizará la socialización del presente manual de convivencia y se dejará un acta firmada por los padres de familia o acudientes, al igual que un acta de compromiso y contrato de prestación de servicios educativos en el que la familia

acepta cumplir a cabalidad con el manual de convivencia.

6. El Matoneo

La palabra bullying de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niña, niño o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, también se da entre los padres de familia y el personal del CENTRO EDUCATIVO Infantil; y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, y ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Participantes del Bullying

- Victimario
- Víctima
- Observadores

Tipos de Bullying

- Maltrato físico. Se manifiesta con empujones, zancadillas, golpes y de

manera indirecta cuando el agresor daña o rompe las pertenencias de su víctima.

- Intimidación verbal. Se produce con insultos, apodos, groserías, y divulgación de rumores o chismes en contra del agredido.
- Intimidación psicológica. Gestos ofensivos se incluyen en este tipo de acoso. Las amenazas frecuentes, obligar al niño a realizar alguna acción o aislarlo del grupo, son otras formas de hostigamiento.
- El bullying escolar incluye una nueva forma de maltrato a través de la tecnología. En el llamado cyberbullying, el acosador desprestigia a su víctima con ayuda del internet (videos) e imágenes enviadas por teléfonos celulares.
- El acoso racista, el acoso sexual o el acoso hacia niños con alguna discapacidad; también se presenta en muchas escuelas.

muchas veces estas situaciones suceden entre los niños de manera espontánea y muchas veces sin previa planeación del menor, sin embargo, cuando se identifique que esto sucede se hará su respectivo seguimiento, tanto al agresor como al que fue agredido.

Nota aclaratoria: Todos los padres deben comprender que el proceso de socialización no se da de la misma forma ni del mismo modo para todos los niños y niñas, y aprender a convivir con otros, comunicando lo que nos gusta y nos disgusta también hace parte de la formación.

En el caso de que los padres aprecien cambios en su hijo, o le noten

triste o preocupado, pero todavía desconozcan la existencia de la situación de acoso, se recomienda lo siguiente:

- ✓ Deben de escuchar a su hijo sin juzgarlo; si el menor viene a casa diciendo que se ha peleado o que le han pegado, no tienen que recriminarle por ello ya que, si lo hacen, la próxima vez no dirá nada.
- ✓ Es conveniente que de vez en cuando le pregunten sobre sus relaciones en la escuela, y no sólo sobre la evolución de sus avances, de forma que puedan detectar si tiene alguna dificultad en sus relaciones con sus compañeros.
- ✓ Es aconsejable hablar periódicamente con la maestra, para interesarse sobre cómo van sus estudios, pero también informarse sobre qué tal le va con el resto de sus compañeros.
- ✓ Una vez que se detecta que algo no va bien, hay que tratar de hablar con el niño, con la maestra y psicóloga de forma que se esclarezca la situación.

La intervención de la comunidad educativa es muy importante a la hora de detectar y corregir una situación de acoso escolar, por ello deben:

- ✓ Estar atentos a los cambios en el comportamiento de los niños, tanto en cuanto a actitudes como a sus resultados, ya que son uno de los índices más claros de que algo no funciona como debiera.
- ✓ Observar si algún niño se queda aislado; es decir, no interactúa con los demás, pues será signo de que algo le sucede en el ámbito de las relaciones sociales.
- ✓ No permitir que se rían de ninguno de sus alumnos, pues eso puede

ayudar a reforzar el sentimiento de grupo en contra de uno de ellos.

- ✓ Evitar que se produzcan tensiones o competencias no sanas entre compañeros, ya que pueden facilitar la aparición de situaciones de acoso fuera del aula.
- ✓ Tratar de elogiar a los niños y niñas por igual, ya que el reforzamiento sobre uno o unos pocos puede hacer florecer los celos del resto, pudiendo convertir así a los primeros en objeto de envidia para el resto del grupo.
- ✓ Frenar cualquier tipo de agresión, mediante indicación verbal y, si se repite, remitiendo el caso a la dirección o al psicólogo para que intervenga.
- ✓ Hacer reporte de situaciones reiterativas de agresiones y peleas entre los niños y niñas.

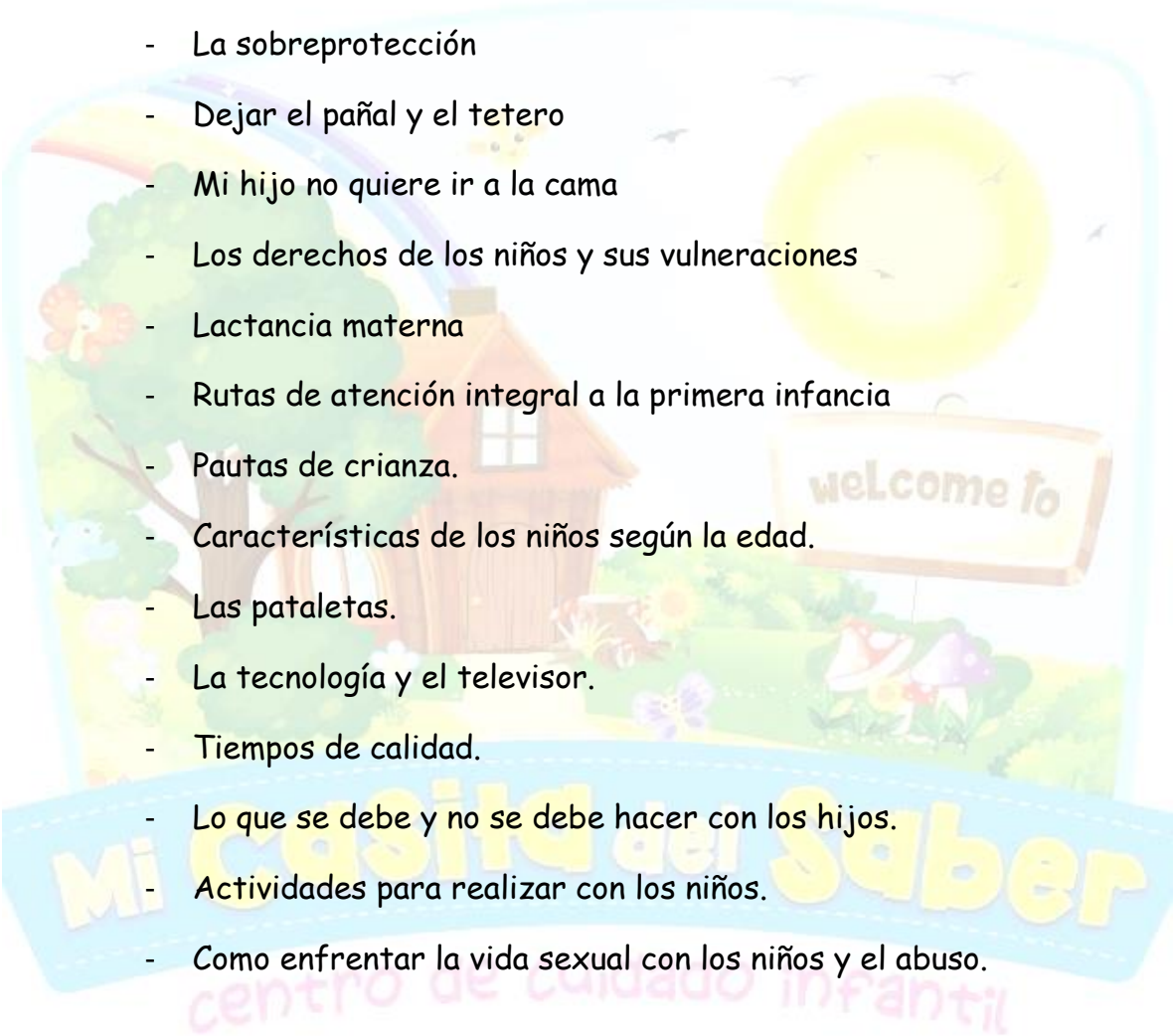
7. DISPOSICIONES VARIAS

7.1 Atención a padres de familia y/o acudientes

La atención de los padres de familia se hace permanentemente al recibir y entregar los niños, sin embargo, si hay una necesidad de hacer reunión se acuerda cita entre los interesados y por disposición del tiempo del personal del Centro debe realizarse entre estos 2 horarios:

- 7:00- 7:30 am
- 4:30 - 5:00 pm.

Mensualmente se tienen planeadas reuniones o actividades informativas y formativas para los padres de familia y/o acudientes, con los siguientes temas:

- 
- La sobreprotección
 - Dejar el pañal y el tetero
 - Mi hijo no quiere ir a la cama
 - Los derechos de los niños y sus vulneraciones
 - Lactancia materna
 - Rutas de atención integral a la primera infancia
 - Pautas de crianza.
 - Características de los niños según la edad.
 - Las pataletas.
 - La tecnología y el televisor.
 - Tiempos de calidad.
 - Lo que se debe y no se debe hacer con los hijos.
 - Actividades para realizar con los niños.
 - Como enfrentar la vida sexual con los niños y el abuso.

Cuatrimestralmente se asigna cita tipo entrevista con todos los padres de familia para entregar informes evaluativos del proceso.

Ojo: La asistencia a estas reuniones, al igual que el pago de las mensualidades periódicamente le permite mantener el cupo para el año siguientes, pues el

Centro se reserva el derecho de admisión.

7.2 Actividades y fechas especiales

Se realizan actividades permanentes y celebración de fechas especiales para captar la motivación y afianzar el juego de roles, una de las actividades rectoras de la primera infancia.

Entre las actividades especiales están:

7.2.1 Actividades especiales

Día de circo.

Día de spa.

Día de los exploradores

Día del maestro

Día de empijamada

Día del agua

Día deportivo

Galería de arte

Día del sonido

Día de Color Room

Día de picnic.

Día de piscina

Desfile de sombreros

Día de sol

Día hawaiano

De Viaje al universo

Día de cometas

Disfraces campesinos

Día de piratas

Juegos tradicionales

Muestra de talentos

7.2.2 Fechas especiales

Día del nutricionista

Día de la enfermera

Día de la independencia

Día del árbol

Día de los niños

Día de la madre

Día del padre

Día de la raza

Día mundial de la salud

Día del agua

Día de la tierra

Día del idioma

Día de la independencia

Día de la antioqueñidad

Día del hombre

Día de la mujer

Día de los abuelos

Día de la pareja

Día de amor y amistad

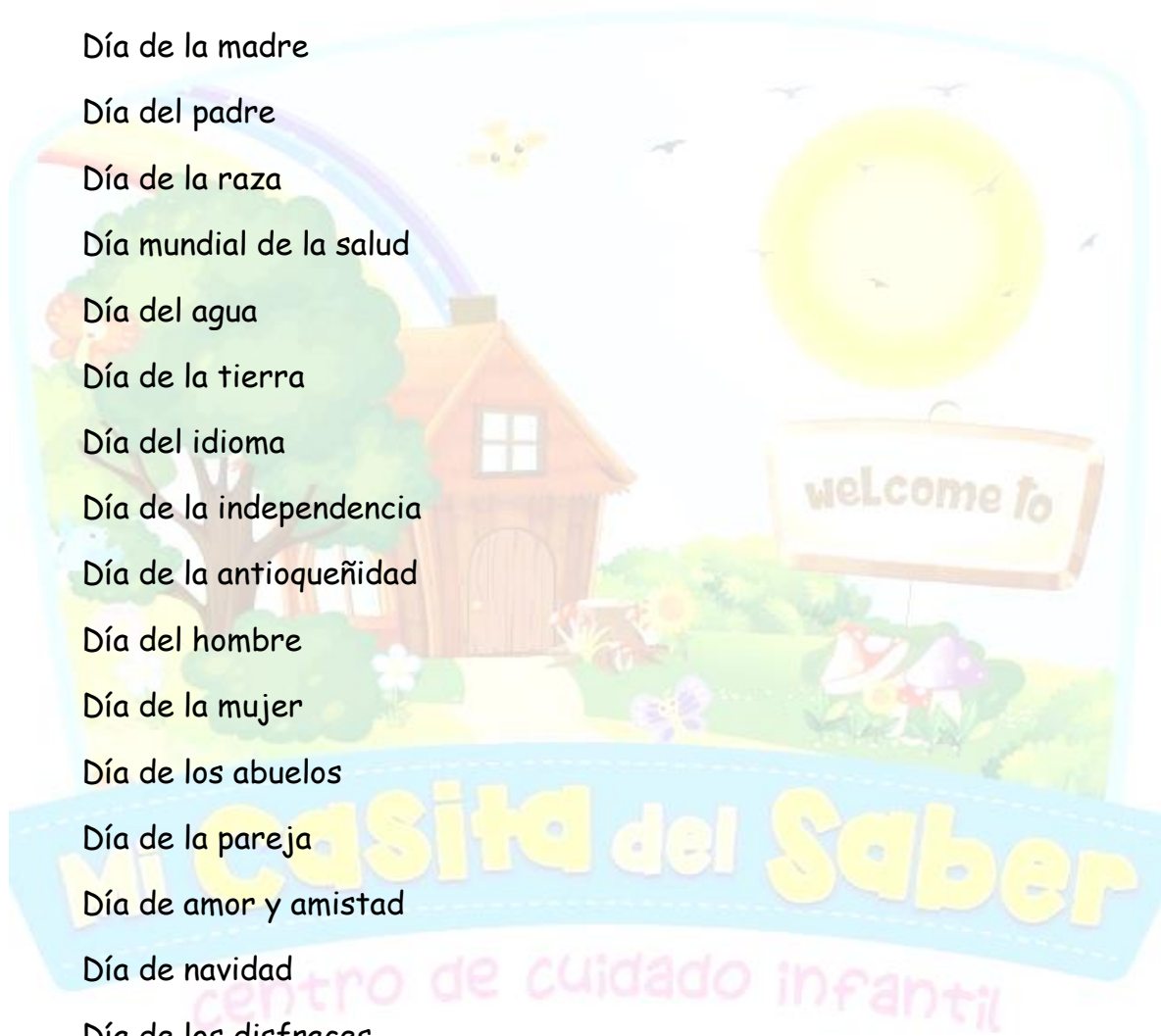
Día de navidad

Día de los disfraces

Actos de clausura

Día de la lactancia materna

Navidad sin pólvora



7.3 Salidas pedagógicas

Se realizarán 2 salidas pedagógicas en el año. Una aproximadamente en abril y la otra en noviembre. A decisión de los padres y el centro.

Dentro de su programa pedagógico, el CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER. Realizará 2 actividades fuera de sus instalaciones en compañía de mínimo 1 adulto responsable por niño. Estas se anunciarán con tiempo suficiente y su cobro no está incluido dentro del valor de la mensualidad.

Las actividades optativas podrán ser algunas de las siguientes:

- ▶ pasar un día en un centro recreativo
- ▶ visitar uno o varios centros de interés
- ▶ asistir a una representación o espectáculo infantil (circo, teatro, títeres, etc.)
- ▶ salida a un parque cercano

7.4 Manejo de situaciones específicas

7.4.1 Condiciones especiales

Cada niño y cada familia posee rasgos diferentes. Algunos niños tienen necesidades educativas especiales y así mismo se les dará el servicio. Los

padres deben considerar que las dificultades de los niños no se exhiben ya que consideramos y respetamos la individualidad. Así mismo pedimos respeto y prudencia por parte de los otros padres que en ocasiones exigen explicaciones que están fuera de lugar.

7.4.2 Acompañamiento nutricional y psicológico

Los niños y niñas tienen el servicio nutricional y psicológico dentro de la institución, así mismo si se requiere la atención con sus padres, se planeará dentro de la institución las citas pertinentes.

El psicólogo y nutricionista estarán disponibles para cualquier consulta que los padres quieran hacerle, tanto para comentarle actitudes y/o problemas del niño/a en el centro como en el propio hogar previa solicitud de la cita. Es importante tener en cuenta que los profesionales hacen intervención, más no es terapia o seguimiento médico que requiera el menor.

Si el niño(a) o la familia requiere intervención las consultas serán cobradas con el valor que estime pertinente.

7.4.3 Tiempos de servicio

El CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MI CASITA DEL SABER., permanecerá cerrado los fines de semana, las fiestas nacionales y las locales marcadas por el calendario, estas fiestas serán anunciadas con antelación por medio del cuaderno de cada niño o a través de circulares vía WhatsApp, o en cartelera.

Los descansos de la comunidad educativa serán en junio y diciembre, éste será anunciado con antelación en el cuaderno de cada niño y de manera personal a cada padre de familia.

En el mes de diciembre con fecha previamente establecida cada año y hasta el mes de enero siguiente, la Institución cerrará sus instalaciones y el servicio de atención debido a las vacaciones de fin de año.

8. Servicios adicionales

8.1 transporte

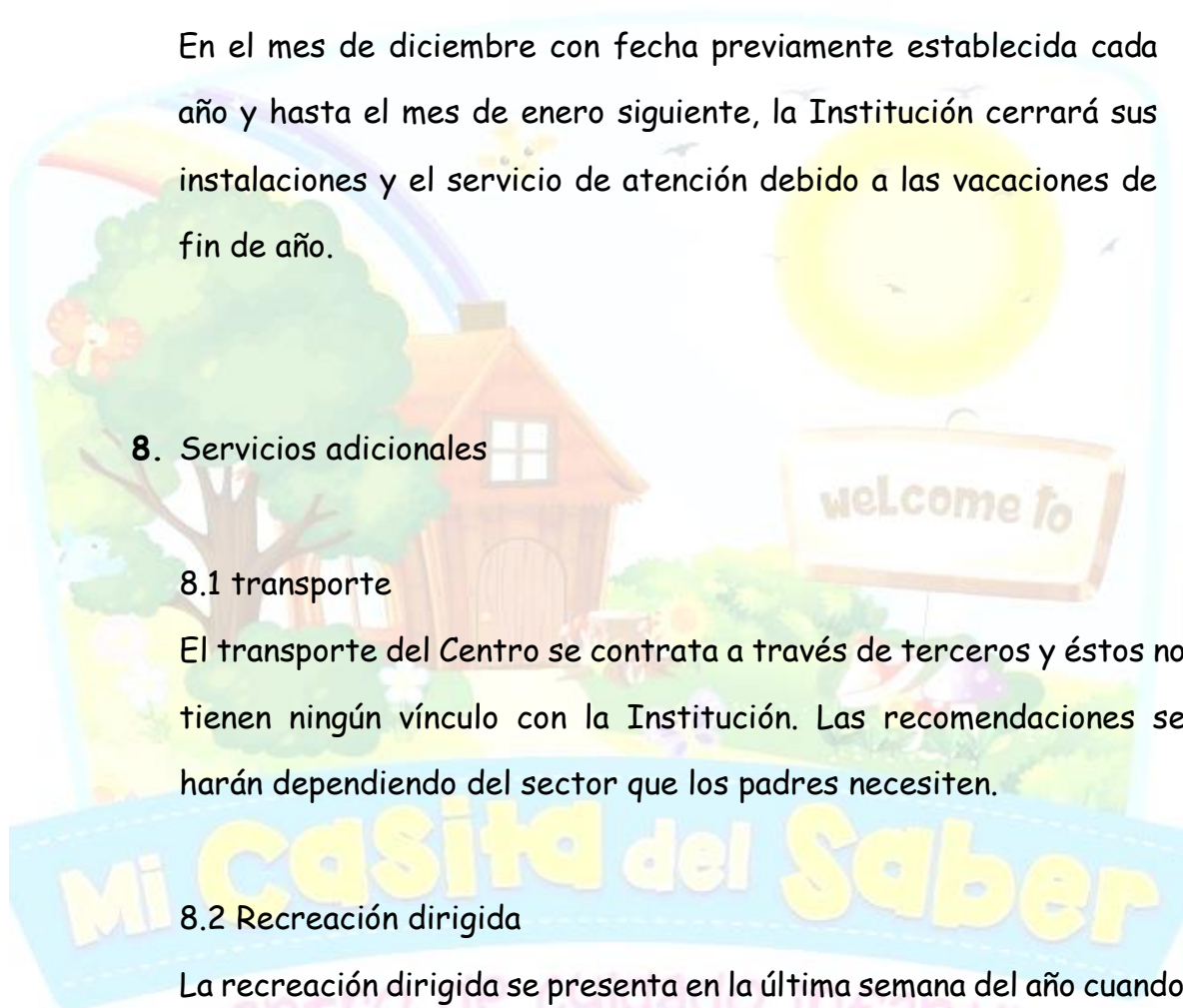
El transporte del Centro se contrata a través de terceros y éstos no tienen ningún vínculo con la Institución. Las recomendaciones se harán dependiendo del sector que los padres necesiten.

8.2 Recreación dirigida

La recreación dirigida se presenta en la última semana del año cuando se hacen las vacaciones recreativas. En ella se hacen actividades dirigidas encaminadas a la recreación.

8.3 Clases de música

Semanalmente acompañados de un maestro de iniciación musical se trabaja a través de música:



- Expresión corporal.
- Imaginación.
- Desarrollo del oído.
- Canciones
- Ritmo
- Ubicación espacial.
- Concentración.

8.4 Alimentación

Las minutas del desayuno, la media mañana, el almuerzo y el algo son creadas por una nutricionista que cumple con todos los requerimientos nutricionales.

Aquí observaremos algunos de los elementos de todos los momentos de alimentación

Desayuno	Media mañana	almuerzo	algo
Pan bola, pan croissant, pan sánduche acompañado de huevo, cuajada, salchicha o quesito Chocolate, aguapanela con	Fruta. Entre las más utilizadas se encuentran la papaya, piña, manzana, mango, banano, sandía, fresa, uvas.	-Arroz, -Carne de res, de cerdo, de pescado o de pollo. - Ensaladas utilizando: Repollo, lechuga,	Lácteo: yogurt, avena natural, avena saborizada, colada, kumis, sorbete de fruta. Acompañado de galletas



leche, chocolate con leche o aguapanela.		zanahoria, maíz tierno, crema de leche, remolacha. - papa cocina, cocinada, frita (ya sea Capira o criolla) plátano maduro frito, cocinado o calado. - sopas de pastas, de verduras, de auyama, de lentejas, de blanquillo, fríjoles, espaguetis, de avena con brócoli. Etc. - Jugo de fruta (mora, tomate de árbol, piña,	dulces, saladas o tipo ducales.
---	--	--	--

		lulo, banano, guanábana o limonada)	
--	--	---	--

8.5 clases de inglés

El propósito de las clases de inglés es acercar a nuestros niños y niñas a la segunda lengua a partir de canciones, actividades lúdicas y conversaciones sencillas y básicas en el que se desarrolla mucho la habilidad oral y la discriminación auditiva para la segunda lengua.

8.6 servicio de niñera

Los padres de familia tienen la fortuna de tener con el CENTRO EDUCATIVO Infantil la posibilidad de dejar a sus niños al cuidado nuestro a través del servicio de niñera; que se ofrece tanto en el centro como en las casas de cada uno de nuestros niños y niñas.

Si durante los fines de semana las familias tienen una salida y requieren el servicio lo piden con anticipación. Si hay varios niños requiriendo el servicio se puede ofrecen en el centro; si por el contrario son 1 o 2, se ofrecen las hojas de vida de las Técnicas en primera infancia que ya han hecho prácticas en nuestro centro y están preparadas para ser niñeras por un día.

8.7 atención los fines de semana.

Los padres de familia tienen la fortuna de tener con el CENTRO EDUCATIVO Infantil la posibilidad de dejar a sus niños al cuidado nuestro a través del servicio de niñera; que se ofrece tanto en el centro como en las casas de cada uno de nuestros niños y niñas.

El servicio de los sábados mensuales también se ofrece para nuestros niños y niñas y pueden estar bajo el cuidado de un adulto responsable del centro durante todo el tiempo.

8.8 horarios adicionales

Las horas adicionales del Centro son desde las 6:30 am hasta las 8:00 am y desde las 5:00 pm hasta las 8:00 pm.

Si los padres requieren este servicio se contrata en el momento de la matrícula o en cualquier momento del año para aumentarle a la mensualidad el valor de las horas adicionales.

9. Provisiones

El material didáctico es entregado por el Centro como material de uso común, sin embargo, en la lista de útiles se les solicita a los padres de familia un "Juguete" que permite fortalecer en los niños el valor de compartir y el cuidado de los mismos.

Los libros son pedidos también en la lista de útiles, sin embargo, se venderán en el centro, considerando que en almacenes de cadena son más costosos que si los adquieren en la Institución.

El seguro de vida se paga en el momento de la matrícula y su valor depende de lo asignado por la Entidad aseguradora, que es Solidaria de Colombia.

10. Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.

Los libros que reposan en nuestro centro son adquiridos por donaciones, compras o préstamos. Todos están ubicados en una estantería de uso común, sin embargo, no se prestan para llevar a casa para salvaguardar los libros y poderlos devolver en el momento que lo exija la Institución.

